LPN N° 12/2015 "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL (ID N° 285.137)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 405/2015 – INDUFAR C.I.S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, facultado a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 13 de fecha 05 de Setiembre de 2013 y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1399 de fecha 24 de Noviembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, domiciliada en la calle Anahí entre Saavedra y Bella Vista, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Hugo Daniel Gibbons Da Costa** con Cédula de Identidad N° 587.500 según Poder Especial con Escritura N° 09; inscripto por la Escribana María Idelina A. Villalba de Añazco Reg. N° 12, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota DNCP/DNC N° 27989 de fecha 13 de Noviembre de 2015, en la cuál la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicita ratificar las condiciones del Contrato Abierto N° 405/2015, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma INDUFAR C.I.S.A.; en el marco de la LPN N° 12/15 "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL; mediante una Adenda.-

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 483 de fecha 24 de Noviembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de levantar el reparo y continuar con los tramites posteriores del llamado que convalida el Contrato Abierto N° 405/2015; expresa la viabilidad del pedido.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1399 de fecha 24 de Noviembre de 2015, se CONVALIDA el contenido del Contrato Abierto N° 405/2015, suscripto con la firma INDUFAR C.I.S.A; en el marco de la LPN N° 12/15, "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL.

2. ALCANCE

A través del presente instrumento, las partes acuerdan CONVALIDAR EL CONTENIDO del Contrato Abierto N° 405/2015, suscripto en fecha 04 de Setiembre de 2015; entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Empresa INDUFAR C.I.SA.; en el marco de la LPN N° 12/15, "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Diciembre de 2015

Sr. Hugo Daniel Gibbons Da Costa
CONTRATISTA

Sr. Hugo D. Gibbons
Representante
"INDUFAR CISA"

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sergio Barrios
Director General

Sr. Sergio Ramon Barrios Heyn
CONTRATANTE